

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12416** *Resolución de 2 de noviembre de 2015, del Ayuntamiento de l'Ametlla del Vallès (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 19 de octubre de 2015, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 6977, de 16 de octubre de 2015, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en la página web del Ayuntamiento de l'Ametlla del Vallès y en el tablón de anuncios de la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web del Ayuntamiento y en el tablón de anuncios de la Corporación.

L'Ametlla del Vallès, 2 de noviembre de 2015.–El Alcalde, Andreu González Gil.